

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACIÓN
SANTURCE, PUERTO RICO

4 de abril de 2007

Resolución JP-2007-284

**MEDIDAS ADMINISTRATIVAS ESPECIALES PARA EXTENDER
TERMINOS POR MOTIVO DE LA CONCESION DEL JUEVES SANTO, 5 DE
ABRIL DE 2007**

El Ing. Ángel D. Rodríguez, Presidente de la Junta de Planificación, concedió libre con cargo a la licencia de vacaciones el jueves, 5 de abril de 2007, a todos los empleados de la agencia que así lo deseen, con motivo de observarse el Jueves Santo.

La Secretaría de la Junta permanecerá cerrada durante el Jueves Santo, 5 de abril de 2007. Por ello, nos veremos imposibilitados de recibir los escritos, mociones y documentos cuyos términos expiren durante ese día.

Para atender los derechos de cualquier parte que tuviese que presentar un escrito, moción o documento ante la Secretaría de la Junta el jueves, 5 de abril de 2007, como medida de equidad y en beneficio del interés público, la Junta de Planificación de Puerto Rico, **ACUERDA suspender todos los términos para presentar escritos o documentos ante su consideración a vencer el 5 de abril de 2007, disponiéndose que cualquier término a vencer ese día se extenderán hasta el lunes, 9 de abril de 2007, próximo día laborable.**

Se ordena la difusión pública de esta medida a través de la Prensa e Internet.

Así lo acordó la Junta de Planificación de Puerto Rico, hoy 4 de abril de 2007.


Ángel D. Rodríguez
Presidente


Wanda Capó Rivera
Miembro Asociado

Frederick Muhlach
Miembro Asociado

EXCUSADO
Wanda Marrero Velázquez
Miembro Asociado

EXCUSADO
Rubén Flores Marzán
Miembro Asociado

Certifico Adoptada: 09 ABR 2007


Carmen Torres Meléndez
Secretaria